



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA NUEVA SALA DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN DE CONACES

CONSIDERACIONES

El Gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional está comprometido con la formulación de políticas que permitan lograr una educación de calidad y para ello considera fundamental asegurar que todos los componentes del sistema educativo estén alineados con este propósito. Si bien en la última década hemos avanzado de manera importante en el ámbito de la cobertura, ahora debemos complementar estos esfuerzos con acciones que compensen las desigualdades de origen socioeconómico y cultural.

Uno de los aspectos que a juicio de los investigadores y de un sinnúmero de agencias multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tienen mayor incidencia en el fortalecimiento del capital humano y el crecimiento económico de las naciones, es la calidad de la educación y su pertinencia. No obstante lo anterior, en Colombia nos encontramos con un hecho contundente que afecta nuestras posibilidades como nación de lograr que cada vez más estudiantes de los estratos socioeconómicos más bajos, accedan a un aprendizaje de calidad y por ende, al éxito profesional. El actual bajo desempeño del sistema educativo nos exige revisar, entre otros aspectos, la calidad de los programas de formación inicial y permanente de maestros y establecer nuevas normas de referencia para autorizar o renovarles el registro calificado. Así las cosas, se requiere repensar lo que entendemos por un “buen profesor”.

Las diferencias entre lo que es un buen profesor en la educación básica y media, y uno en la educación superior son bien diferentes. Si bien el ejercicio de la docencia en la educación superior requiere más pericia disciplinaria para el logro de buenos aprendizajes, en la educación básica el buen aprendizaje descansa en el saber pedagógico y en la capacidad de volver enseñable, a través de la didáctica, los saberes para participar en la sociedad del conocimiento y ejercer la moderna ciudadanía.

Desde esta perspectiva, la visión de la profesión del maestro no puede reducirse a esquemas operativos derivados del estudio de las distintas disciplinas por separado y de manera instrumental pues es a través de la pedagogía y la didáctica que se logra concretar su aprendizaje en el aula. No se pueden reducir estos aspectos fundamentales de la profesión del maestro a materias aisladas en el plan de estudios o currículum, sino de buscar una articulación permanente entre disciplina, pedagogía, didáctica e investigación para mejorar la práctica del docente y con ello contribuir a mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

En este contexto, en sesión de la Sala General de CONACES celebrada el 13 de marzo de 2014, se consideró pertinente crear una sala de evaluación especializada en Educación, que apoye con base en - la excelencia y rigurosidad- la evaluación de las propuestas académicas que forman en la actualidad a nuestros maestros y maestras en las diferentes áreas de desempeño académico.

Lograr lo anterior, exige contar con expertos en el área de Educación con las más altas calidades académicas en los saberes disciplinar, pedagógico y didáctico que les permita verificar y analizar las propuestas de los requerimientos demandados, con los que se contribuya a la generación y reforzamiento de las competencias de los maestros y maestras que requiere el país.

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

Según lo dispuesto en la Resolución número 6634 de mayo 9 de 2014 expedida por la Sala General de la CONACES, el Ministerio de Educación Nacional convocan a las Instituciones de Educación Superior, Academias, Asociaciones, Agremiaciones, Colegios Profesionales, Organizaciones de Egresados de la Educación Superior, Centros de Investigación y a la Comunidad Académica en general, para que postulen o se postulen profesionales de las más altas calidades científicas, académicas y personales al proceso de

Calle 43 N° 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



conformación de la lista de los profesionales que integrarán la nueva sala de evaluación de Educación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES- que apoyarán los procesos de evaluación de los programas académicos del área, incluyendo los programas de formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores.

Podrán participar los candidatos que cumplan con los siguientes requisitos de formación académica, experiencia docente, experiencia investigativa, entre otros.

Requisitos Mínimos Habilitantes para participar:

PERFIL PARA PROCESOS DE VERIFICACION CONDICIONES DE CALIDAD – LICENCIATURAS DE EDUCACIÓN	PERFIL PARA PROCESOS DE VERIFICACION CONDICIONES DE CALIDAD ESCUELA NORMAL SUPERIOR – PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
<p><u>Formación Académica</u></p> <p>Título Universitario de Pregrado o licenciado preferiblemente en una de las áreas obligatorias y fundamentales definidas en los Artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994 (Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución y Democracia; Educación Artística y Cultural; Educación Ética y Valores Humanos; Educación Física, Recreación y Deportes; Educación Religiosa; Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros; Matemáticas; Tecnología e Informática; Ciencias Económicas, Políticas y la Filosofía).</p> <p>Título Universitario de posgrado: maestría o doctorado en educación</p> <p>Los títulos de posgrado deberán estar en áreas preferentemente orientadas a la pedagogía o didáctica de las disciplinas, evaluación o gestión de los aprendizajes, y aspectos relacionados con la mejora de los aprendizajes.</p> <p><u>Experiencia docente</u></p> <p>Experiencia certificada mínima de diez (10) años como docente de tiempo completo o, medio tiempo de programas de pregrado acreditados de alta calidad de formación de docentes para la educación preescolar, básica o, media, en instituciones de educación superior preferiblemente acreditadas.</p>	<p><u>Formación Académica</u></p> <p>Título Universitario de Pregrado o licenciado preferiblemente en una de las áreas obligatorias y fundamentales definidas en los Artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994 (Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución y Democracia; Educación Artística y Cultural; Educación Ética y Valores Humanos; Educación Física, Recreación y Deportes; Educación Religiosa; Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros; Matemáticas; Tecnología e Informática; Ciencias Económicas, Políticas y la Filosofía).</p> <p>Título Universitario de posgrado: maestría o doctorado en educación.</p> <p>Los títulos de posgrado deberán estar en áreas preferentemente orientadas a la pedagogía o didáctica de las disciplinas, evaluación o gestión de los aprendizajes, y aspectos relacionados con la mejora de los aprendizajes.</p> <p><u>Experiencia docente</u></p> <p>Experiencia certificada mínima de diez (10) años como docente de tiempo completo o, medio tiempo de programas de pregrado acreditados de alta calidad y orientados a la formación inicial de docentes para la educación preescolar, básica o, media, en instituciones de educación superior preferiblemente acreditadas o, de programas de formación complementaria de las Escuelas Normales Superior.</p>



<p><u>Experiencia Investigativa: Cumplir con alguna de las siguientes situaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser investigador Sénior o Asociado en la medición de COLCIENCIAS o, • Tener como mínimo dos (2) publicaciones en los cuartiles Q1, Q2 y Q3 de ISI o, SCOPUS cuyos objetos de estudio sean la formación docente o, didáctica en preescolar o, educación infantil o, educación básica o, media o, aprendizaje de los estudiantes o, • Experiencia certificada mínimo de tres (3) proyectos ejecutados en investigación educativa con especial énfasis en el ámbito de las prácticas de aula, pedagogía, didáctica de las disciplinas o formación de maestros. <p><u>Otra Experiencia: cumplir con alguna de las siguientes situaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación certificada en procesos de autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad de programas o instituciones, o para su renovación o, • Certificación de haber dirigido al menos diez (10) tesis de maestría o, doctorado en educación o, haberse desempeñado como evaluador o jurado. 	<p><u>Experiencia Investigativa: Cumplir con alguna de las siguientes situaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser investigador Sénior o Asociado en la medición de COLCIENCIAS o, • Tener como mínimo dos (2) publicaciones en los cuartiles Q1, Q2 y Q3 de ISI o, SCOPUS cuyos objetos de estudio sean la formación docente o, didáctica en preescolar o, educación infantil o, educación básica o, media o, aprendizaje de los estudiantes o, • Experiencia certificada mínimo de tres (3) proyectos ejecutados en investigación educativa con especial énfasis en el ámbito de las prácticas de aula, pedagogía, didáctica de las disciplinas o formación de maestros. <p><u>Otra Experiencia: cumplir con alguna de las siguientes situaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación certificada en proceso de autoevaluación con miras a la renovación y acreditación de alta calidad o, en procesos de preparación para la verificación de condiciones de calidad del Programa de Formación Complementaria o, • Certificación de haber dirigido al menos diez (10) tesis de maestría o, doctorado en educación o, haberse desempeñado como evaluador o jurado.
--	---

Los candidatos que cumplan con los anteriores requerimientos sus hojas de vida junto con sus soportes serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente convocatoria.

CALIFICACIÓN (FACTORES DE ESCOGENCIA)

Se aplicará como factores de preselección calificables los establecidos en la tabla siguiente:

Criterios de evaluación	Puntaje
Formación de posgrado	40
Experiencia docente adicional a los mínimos habilitantes	60
Total	100



Formación de posgrado (hasta 40 puntos)

Criterios de evaluación	Puntaje
Maestría en educación	20
Doctorado en Educación	40

Experiencia docente adicional (hasta 60 puntos):

Experiencia adicional a la mínima solicitada como docente de tiempo completo o, medio tiempo en pregrado de programas acreditados de formación de docentes para la educación preescolar, básica o, media, en instituciones de educación superior preferiblemente acreditadas o, de programas de formación complementaria de las Escuelas Normales Superior.

Criterios de evaluación	Puntaje
Dos (2) años adicional a la mínima habilitante	20
Tres (3) años adicional a la mínima habilitante	40
Más de tres (3) años adicional a la mínima habilitante	60

Proceso de aplicación

Todo el proceso se llevará a cabo a través de la página web del Ministerio de Educación Nacional en la dirección <http://saces.mineduacion.gov.co> y se desarrollará en los siguientes etapas:

1. **Inscripción:** las personas que cumplan con los requisitos podrán inscribirse entre los días 13 al 30 de mayo de 2014, empezando a las 6:00 p.m. del primer día y cerrando a las 11:59 p.m. del último día señalado a través de la página web del Ministerio de Educación Nacional en la dirección <http://saces.mineduacion.gov.co>.
2. **Registro de datos personales:** una vez creado el usuario y la contraseña se debe ingresar y cargar la información solicitada: formación académica, experiencia docente, investigativa y otra.

Nota 1: Los títulos universitarios tanto de pregrado como de posgrado obtenidos en el exterior sin excepción deberán acompañarse del acto administrativo de convalidación (Resolución) aprobado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Nota 2: Las certificaciones de la experiencia deben incluir al menos la siguiente información:

- Nombre de la Institución Contratante.
- Nombre completo del Contratista.
- Número del Contrato o, acto administrativo de designación.
- Relación de funciones desempeñadas de acuerdo con experiencia solicitada.
- Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Cargo y firma de quien expide la certificación.

Nota 3: Cuando el candidato sea postulado por la Institución de Educación Superior debe adjuntar carta firmada del Rector o Representante legal.



Nota 4: Solamente se tendrá en cuenta para la valoración de la hoja de vida la información suministrada en esta etapa de inscripción debidamente soportada.

Nota 5: la documentación de inscripción debe adjuntarse donde lo indique el aplicativo diseñado para esta convocatoria, no se admitirá documentación enviada por fax, correo físico, correo electrónico ni otro medio. Los soportes deben cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

- El tamaño de los archivos no debe ser mayor a 10 MB.
- Los soportes o adjuntos deben ser legibles

3. **Verificación de cumplimiento de requisitos legales:** Se realizará hasta el 6 de junio de 2014.
4. **Entrevista Técnica:** con el objetivo de identificar los candidatos más ajustados frente al perfil solicitado, el Ministerio de Educación Nacional invitará a 14 postulantes elegibles que hayan obtenido el mayor puntaje a una entrevista estructurada con un grupo de expertos, la cual se realizará los días 10 y 11 de junio de 2014, entre las 8:00 a.m. y las 5 p.m.
5. **Conformación Lista de preseleccionados:** acorde con los resultados de la entrevista técnica se conformará una lista de preseleccionados que se presentará a la Sala General de CONACES el día 11 de junio de 2014.
6. **Selección:** La Sala General de CONACES, revisará, estudiará, y evaluará el grupo de preseleccionados y seleccionará siete (7) integrantes que conformarán la Sala de evaluación de Educación de la CONACES por un periodo de tres (3) años.

El Ministerio de Educación Nacional, por conducto de la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior notificará a las personas designadas por la Sala General el lugar, hora y fecha de inicio de sus funciones.

Cualquier inquietud relacionada con el proceso por favor comuníquela a través del correo electrónico convocatorianuevasalaeducacion@mineduacion.gov.co

CRONOGRAMA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA-HORA	LUGAR
Inscripciones	13 al 30 de mayo de 2014, empezando a las 6:00 p.m. del primer día y cerrando a las 11:59 p.m. del último día señalado	Web del Ministerio de Educación Nacional en la dirección http://saces.mineduacion.gov.co En este mismo link se podrá consultar todos los requisitos para la inscripción.
Verificación de cumplimiento de requisitos	1 al 6 de junio de 2014	Ministerio de Educación Nacional
Entrevista Técnica	10 y 11 de junio de 2014	Ministerio de Educación Nacional
Selección de integrantes de la Sala de evaluación de Educación	Entre el 13 y 20 de junio de 2014	Ministerio de Educación Nacional
Notificación a elegidos	Entre el 20 y 26 de junio de 2014	Web del Ministerio de Educación Nacional en la dirección http://saces.mineduacion.gov.co